



Madrid, 24 de marzo de 2026

**Inversa Prime SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Inversa Prime SOCIMI, S.A. ha solicitado al experto independiente Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. una valoración de la cartera de activos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” en base a la 12ª edición del Red Book publicada en 2022.

Dicha valoración de los activos inmobiliarios en propiedad de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2025 ascendió a un total de 111.680.400 euros.

Considerando la información financiera publicada este mismo 24 de marzo de 2026, el NAV de la sociedad se sitúa en:

| <b>NAV/Acción</b>           | <b>31/12/2025</b> | <b>31/12/2024</b> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Patrimonio Neto             | 78.303.847        | 111.726.377       |
| Nº Acciones en circulación* | 75.828.309        | 75.925.822        |
| <b>NAV/Acción</b>           | <b>1,03</b>       | <b>1,47</b>       |

\*Excluidas las acciones de autocartera

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Inversa Prime SOCIMI, S.A.**

Don Juan Román Sancho

Secretario no consejero